

R.I. N° 164

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2024

Andacollo, 31 julio 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO IVAN RUZ LIRA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Función según contrato	COORDINADOR PADIS PRODESAL

3.- Funciones realizadas durante el mes de julio del 2024.

En el mes de julio del 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se trabaja en proceso de rendiciones adjuntando documentos personales como carnet, RSH y certificado de entrega de beneficio por déficit hídrico específicamente estanques de acumulación de 382 beneficiarios, los cuales son requeridos por el Consejo Municipal.

Se realiza reunión charla de capacitación en desarrollo y diseño de pagina web de productores de aceite oliva de la comuna de Andacollo, actividad dictada por el Instituto de Investigación Agropecuaria INDAP.

Se elaboran los proyectos IFP, tanto para mejoramiento de infraestructura predial, como construcción de bodegas, salas de elaboración, cobertizos, también postulación a equipamientos con moto pulverizadores, moto cultivadores, segadoras, motosierras equipos de podas, grupos generadores, implementación de salas de elaboración se presentaron 49 proyectos al concurso.

Se apoya en convocatoria y participación de Mesa Rural Campesina, donde participan los representantes y dirigentes de cada agrupación como lo son las comunidades Agrícolas de Caldera y Damas, Jarilla y Azogue, junta de vecino el Manzano, Los Caletones, Maitencillo, La Cortadera, además de la contraparte municipal, concejal de la comuna Andacollo.

Se participa en reunión de trabajo con profesionales de la Teck comunidades para ver temas de financiamiento, proyectos de sectores rurales enfocados a temas de eficiencia hídrica por un monto de \$150.000.000, actividad realizada con jefe del Departamento de Desarrollo y Fomento Productivo.

Se asiste a reunión de trabajo con Jefaturas INDAP de Área La Serena para definir utilización de saldos en actividades formativas para usuarios de los programas PADIS PRODESAL. Las que deberán reprogramarse de acuerdo a lo estipulado en el PTA 2024.

Se asiste a charla técnica sobre validación de prototipo de baños secos de acuerdo a convenio Gobierno regional, INACAP, y municipalidades regionales.

Se apoya a nuevo profesional del programa PRODESAL el señor Alejandro Lara en reconocimiento territorial y de usuarios que él atenderá en el sector de Caldera y Damas.

Se realiza reunión de trabajo con el ejecutivo de Área INDAP señor Pablo Díaz, para coordinar labores conjuntas.

Se asiste a charla en dependencias del INACAP la Serena, para prototipo proyecto baño seco.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de julio 2024.